
**PAISAJES PATRIMONIALES EN SAN PEDRO ATLAPULCO:
tensiones entre lo comunitario y el espacio periurbano**

**HERITAGE LANDSCAPES IN SAN PEDRO ATLAPULCO: tensions
between the community and the peri-urban space**

Frida Itzel Rivera Juárez

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental,
Maestría en Geografía, México
fridaitzelriverajuarez@gmail.com
ORCID: 0000-0002-2766-5075

Resumen

El presente artículo analiza la dimensión patrimonial del paisaje como una posibilidad para revalorar la identidad y memoria territorial de los pueblos originarios; a través de la identificación de los componentes de su patrimonio paisajístico y la delimitación de unidades de paisaje, que reposicionan los valores asignados por la población local, los conocimientos tradicionales y las formas de apropiación territorial de quienes habitan y construyen los paisajes cotidianamente. En este análisis, se presenta el caso de estudio de la comunidad de San Pedro Atlapulco, en el Estado de México, lugar en el que durante los últimos 50 años las transformaciones en el paisaje tienden a ser aceleradas, de carácter periurbano y bajo los esquemas dictados por la globalización neoliberal.

Palabras clave: Paisajes patrimoniales. Conocimientos tradicionales. Apropiación territorial. Unidades de paisaje. Espacio periurbano.

Abstract

This article analyzes the heritage dimension of landscapes as a possibility to reassess the identity and territorial memory of native people; through the identification of the components of landscape heritage and the delimitation of landscape units, that repositionate the values assigned by the local population, traditional knowledge and the forms of territorial appropriation of those who inhabit and build landscapes on a everyday life. In this analysis the community of San Pedro Atlapulco, in Estado de Mexico, was studied. In the last 50 years the transformations of the landscape tend to be accelerated, with a peri-urban context and under the schemes dictated by neoliberal globalization.

Keywords: Heritage landscapes. Traditional knowledge. Territorial appropriation. Landscapes units. Peri-urban space.

Introducción

La comunidad agraria de San Pedro Atlapulco está enclavada en la Sierra de las Cruces, a una altitud de 2,990 metros. Desde hace unos años, sus principales ingresos familiares provienen de las actividades turísticas que se organizan en lo que ellos denominan “valles”. Desde la década de 1940, la comunidad comenzó a relacionarse con el Parque Nacional “La Marquesa”, como señala Monterroso (2009). A los pocos años, en 1960, se iniciaron las actividades en lo que hoy se conoce como el Valle del Conejo, al que posteriormente se sumó el Valle del Potrero.

De manera oficial, a los “valles” se les conoce como Centros recreativos, pero los lugareños de Atlapulco y de las comunidades vecinas siguen llamándoles “valles turísticos”, pese a que en muchas ocasiones no son valles, ni son turistas propiamente quienes visitan tales lugares. Son más bien centros de recreación y excursionismo frecuentados por visitantes de fin de semana. Si bien en los *valles* de Atlapulco existen actividades con fines de ocio, la mayoría de estas ellas son realizadas por visitantes de un día o unas horas. El *Diccionario de geografía aplicada y profesional* define el excursionismo, como “aquellos visitantes de un día, al que deben prestarse servicios que le motiven a su deseo de volver con una estancia de mayor duración” (LÓPEZ, 2015, pág. 609). Y lo diferencia del turismo, categoría en la cual la Organización Mundial del Turismo destaca que, un visitante para ser considerado turista, debe pernoctar como mínimo una noche en el lugar de visita (OMT, 2010). Por ello, el fenómeno de ocio en Atlapulco no se define propiamente como turismo, aunque coloquialmente los lugareños así lo llaman.

Uno de los principales atractivos de estos valles es su extraordinaria ubicación, a los pies de la vertiente occidental de la Sierra de las Cruces. En sus paisajes se mezclan las masas boscosas con espacios rurales y las zonas de pasto ganaderas. La riqueza hídrica del lugar se percibe a primera vista: son varios los arroyos, riachuelos y manantiales que refrescan este lugar.

La comunidad y todo su territorio se sitúa en el Eje Neovolcánico Transversal, concretamente en la subprovincia fisiográfica de “Lagos y volcanes del Anáhuac” (INEGI, 2001). Sus principales características son las de un terreno muy accidentado, a

una elevada altitud, con alta precipitación anual y temperaturas promedio bajas a lo largo del año. Debido al origen volcánico de la región, se aprecian diversas formas asociadas al mismo, como abundantes edificios volcánicos inactivos y un derrame de lava que configura un extenso pedregal, cubierto hoy por un bosque de encinos. El ecosistema dominante es el forestal, concretamente, el bosque de oyamel (*Abies religiosa*), asociado a unos suelos de origen volcánico y, en consecuencia, ricos en nutrientes, así como con una elevada permeabilidad. Su elevada pendiente y su joven origen no permiten un aprovechamiento agrícola sustancioso y este se reduce a las zonas con menor pendiente.

Una característica de la localidad de estudio es su proximidad a dos de los centros urbanos más importantes del país: por un lado, la Zona Metropolitana de la ciudad de México; por otro, la Zona Metropolitana de Toluca (Mapa 1). Su cercanía le otorga a Atlapulco tanto ventajas como inconvenientes. Entre las primeras está el flujo continuo de visitantes que encuentran en las tierras de la comunidad, en sus “valles turísticos”, un espacio de gran valor para desarrollar actividades de ocio, deportivas o simplemente de disfrute de la naturaleza. Asimismo, las tierras de Atlapulco están ofreciendo directa e indirectamente servicios ambientales de gran valor a ambas metrópolis. Los principales son la aportación directa e indirecta de agua a la ciudad de México y a la de Toluca a través de sus manantiales; una superficie forestal extensa que sirve de contrapunto a la deforestación y la contaminación urbana de los valles de México y Toluca; y una alta calidad de sus paisajes que está siendo amenazada.

Un aspecto fundamental para entender la situación de Atlapulco es el derivado del “alto grado de vinculación económica, funcional y urbana” (SUNYER; MONTERROSO, 2016) con ambas zonas metropolitanas. Parte de la población de esta localidad trabaja, vive temporalmente y compra productos en ellas. También cabe considerar las consecuencias del propio proceso de periurbanización que vive la zona. De ella emanan algunos de los inconvenientes que ha tenido la población de Atlapulco, tal como han puesto de relieve Sunyer y Monterroso (2016): sus tierras y recursos son de gran interés para agentes externos a la comunidad que esperan con ansiedad el advenimiento de una mesa directiva menos escrupulosa con “lo comunitario” (SUNYER; MONTERROSO, 2016).

Sin embargo, no es Atlapulco un caso aislado. La misma dinámica se está reproduciendo en muchos parajes de comunidades aledañas a este gran ámbito ya megalopolitano. Ejemplos de ello son los proyectos de infraestructura que se están realizando y están previstos realizar: la autopista de cuota de Naucalpan-Lerma, el Tren Interurbano de México a Toluca, entre otros. En consecuencia, reflexionamos que, bajo este proceso de consolidación de la megalópolis, las transformaciones más radicales en el paisaje son provocadas por las políticas neoliberales, que implican el desarrollo de infraestructura y megaproyectos que “afectan principalmente a campesinos e indígenas ubicados en zonas marginadas, muchos de ellos habitantes de las montañas” (SUNYER; MONTERROSO, 2014, pág. 9). Este es el caso de San Pedro Atlapulco y otras localidades, que se caracterizan por ser pueblos de montaña y situarse en las proximidades de las grandes zonas metropolitanas del país.

En el caso de la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco, la dimensión patrimonial del paisaje es un proceso que deriva de los modos de vida de sus habitantes en interacción con los procesos ambientales, sociales, culturales, económicos, filosóficos e históricos en los cuales se encuentra inmersa. Un concepto clave para comprender la dimensión patrimonial del paisaje son las formas de apropiación y valoración del territorio que se ponen en juego en el desarrollo histórico de la comunidad: los cambios en las formas de apropiación y valoración del territorio, generan un antagonismo emergente con las formas de apropiación históricas de la comunidad, así como sistemas de significación y valoración del paisaje divergentes a los intereses comunitarios.

Frente a esta serie de acontecimientos, estudios como el que pretende esta investigación son cada vez más necesarios. Su objetivo principal es realizar una aproximación al análisis de la dimensión patrimonial del paisaje de la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco, a través de la identificación de los componentes de su patrimonio paisajístico y el reposicionamiento de los valores asignados por la población local al paisaje y al territorio. Este análisis pretende contribuir a la consideración del paisaje como un bien patrimonial digno de ser gestionado. La intención es que este trabajo sea una aportación a la construcción de criterios (en un caso concreto) que contribuyan no únicamente a su conocimiento, sino sobre todo para valorarlo, haciendo

énfasis en la conservación de sus valores ambientales, sociales, culturales, visuales y económicos.

En México, como ha señalado Checa-Artasu (2014) la normativa que se ha consolidado en torno al paisaje no es clara en términos conceptuales y mucho menos en términos jurídicos. La política respecto a la protección del paisaje en todo caso, tiene un carácter unidireccional, vertical y excluyente, en el sentido de que las políticas se diseñan desde una idea de desarrollo local y sostenible con un enfoque débil, en el cual se pretenden reproducir modelos de desarrollo ajenos al ámbito local. Este tipo de políticas son denominadas *top down* o de “*arriba hacia abajo*”, es decir, “políticas que habían sido exitosas en casos específicos, se han transferido e implementado prácticamente sin cambios, en diferentes contextos” (PIKE *et al.*, 2006). Este fenómeno también se reconoce como la tropicalización de las políticas públicas, en el cual los modelos transferidos o que se reproducen en otras latitudes, no suelen ser exitosos, debido a que no consideran la diversidad de circunstancias culturales, políticas, económicas, sociales, ambientales e institucionales de los entornos locales.

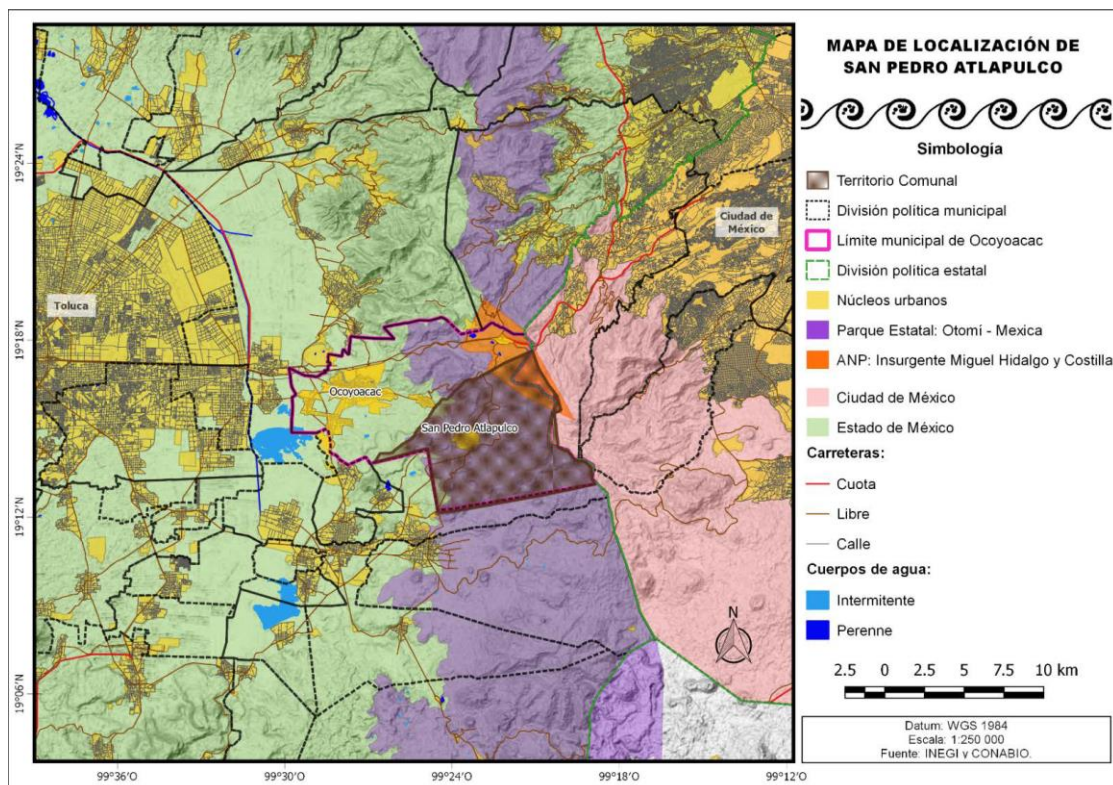
En contrapuesta, la delimitación de las unidades de paisaje mediante un proceso participativo pretende ser compatible con un enfoque de desarrollo regional y local fuerte, de tipo *bottom up* o de “*abajo hacia arriba*”; es decir, de políticas que consideran a la población local como los principales tomadores de decisiones y se definen a partir de las condiciones específicas de cada territorio en la escala local. En este sentido, las unidades de paisaje identificadas, nos ayudan no sólo a comprender el funcionamiento del sistema territorial en términos ambientales, sociales y culturales, sino que, sobre todo, nos aproximan a conocer la valoración y experiencia del paisaje de quienes habitan históricamente y de manera cotidiana este territorio, elemento fundamental para el desarrollo de políticas de gestión innovadoras y con miras al mejoramiento de la calidad de vida de la población local.

La propuesta se aborda de la siguiente manera, en el primer apartado de este documento se explica la importancia de vincular el análisis de los paisajes patrimoniales, con la memoria colectiva y la multidimensionalidad del territorio como parte de la identidad de las comunidades que configuran y dan vida de manera cotidiana a estos paisajes. Posteriormente, en el segundo apartado, se exponen algunas de las

tensiones paisajísticas identificadas en el entorno periurbano en el cual San Pedro Atlapulco se encuentra inmerso; y como ha impactado la periurbanización en transformaciones socio-espaciales concretas.

En la tercera sección se explica de manera general la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación, diseñada en el marco de la Investigación-Acción-Participativa (IAP). En el cuarto apartado, se presentan los resultados de la investigación, que incluyen una propuesta de delimitación de unidades de paisaje y su caracterización; realizada con el objetivo de integrar elementos biofísicos y culturales del territorio teniendo como eje una perspectiva histórica. Además, se realiza una breve discusión sobre las tendencias de cambio y conflictos paisajísticos identificados en Atlapulco. Finalmente, y a manera de cierre del documento, se exponen algunas consideraciones finales.

Mapa 1: Localización de la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco en el contexto megalopolitano del centro del país.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI y CONABIO, 2017.

Org.: La autora, 2017.

La memoria colectiva y el territorio en los paisajes patrimoniales

El paisaje, como objeto de estudio de la geografía moderna tiene una larga tradición. Podemos rastrear las primeras aproximaciones en los trabajos resultado de las exploraciones de Alejandro de Humboldt, quien ya propuso una visión del paisaje que se caracteriza por ser integradora. En ella, las dimensiones natural y cultural cobran relevancia para explicar y, sobre todo comprenderlo (ORTEGA, 2014). Este carácter integrador, propone también una doble perspectiva, que se compone de una mirada subjetiva/sensible y otra objetiva/analítica.

Es conveniente reconocer, que este concepto históricamente se ha transformado, y se ha enriquecido de distintas perspectivas. Ejemplo de ello es la tradición de los estudios naturalistas impulsados desde la escuela rusa y alemana, o los de corte cultural desarrollados desde Berkeley, la Universidad de California, con la morfología del paisaje propuesta por Sauer (1963). Sin embargo, la dimensión patrimonial del paisaje es una de las de más reciente exploración en la geografía y en muchos casos una perspectiva todavía ignorada.

En este sentido, consideramos importante recuperar desde la geografía humana, la fenomenología del lugar y en especial desde la geografía política, aportes fundamentales para el desarrollo de un enfoque territorial que actualmente acompaña al paisaje y se vuelve central para el análisis de los paisajes patrimoniales. En consecuencia, es necesario comprender en primera instancia la multidimensionalidad del territorio, como espacio social, vivido y percibido, en el cual se entrecruzan los tiempos de la naturaleza con los humanos. El territorio es construido por hombres y mujeres; es una construcción social y cultural que tiene la capacidad de ser al mismo tiempo reflejo y constructor de identidades (CAPEL, 2016). Desde esta perspectiva, se puede comprender el carácter profundamente histórico y ambiental de los territorios. Se consideran, entonces, espacios de vida, soporte y recurso fundamental para la producción y reproducción social, pero que también son anclajes de los imaginarios, memorias y proyectos de futuro.

La dinámica en la que se entrelazan el paisaje, el territorio y la memoria colectiva es una realidad compleja, constituida por un vaivén de formas, relaciones,

huellas, símbolos, signos artificiales y naturales, que se despliegan en una gran multiplicidad de escalas espaciales y temporales, que pueden ser analizadas por la geografía; pero sin duda también son percibidas por quienes habitan estos territorios. Al respecto, reflexionamos sobre los paisajes como marcos de vida, en los que existe una estructura ambiental-territorial formalizada (concreta), de la cual se desprenden representaciones perceptibles a través de los sentidos, emociones y otros códigos culturales. De esta manera,

“el paisaje resulta de la relación entre tres niveles de configuración: una estructura en que se fundamenta, una forma en que se materializa y una faz en la que se manifiesta” (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2016, pág. 327).

En un intento de recuperar la doble perspectiva al paisaje que mencionamos, queremos explorar el paisaje en conjunto con el territorio como legados en la memoria colectiva que se recrean en la praxis cotidiana. Para ello, partimos de la idea de que existe una relación complementaria entre las formas, los contenidos y significados del paisaje, con la funcionalidad y configuración concreta del territorio. De esta manera, las dinámicas territoriales y sociales se expresan en unas formas paisajísticas determinadas que se transforman con el paso del tiempo, afectado por las acciones pasadas y presentes de quienes habitan los paisajes.

Estas formas se definen entonces, como la expresión dinámica de una organización socio-espacial, cultural y ambiental específica, que deben entenderse como una totalidad. Esta capacidad expresiva del paisaje, como veremos, será de utilidad para instrumentar el paisaje en la gestión territorial, o incluso como un indicador de la calidad de vida de sus habitantes. Como señala Sunyer (2014),

“junto al paisaje hay que considerar dos de los términos que le dan vida: el territorio y la sociedad. Paisaje, territorio y sociedad, conforman una tríada que debería ser indisoluble” (SUNYER, 2014, pág. 12).

Con la intención de comprender el paisaje en la totalidad mencionada, encontramos como vía de exploración, la reciprocidad latente entre el paisaje, el territorio y la sociedad, que nos invita a la tarea de indagar sobre las valoraciones que hacen las comunidades sobre sus paisajes.

Ahora bien, para profundizar sobre estas valoraciones o sobre el paisaje como lugar de la memoria, habrá que encaminarnos al reconocimiento de la dimensión geográfica del patrimonio; un debate que comenzó a cobrar fuerza en las últimas

décadas del siglo XX, y que ha transformado por completo las formas de ver, concebir, pero sobre todo valorar los paisajes patrimoniales.

En la visión tradicional para valorar, conservar y proteger el paisaje patrimonial promovida principalmente por la Convención del Patrimonio de la Humanidad, existe una jerarquización de los elementos patrimoniales a través del criterio de excepcionalidad o el “valor excepcional” (GÓMEZ-MENDOZA, 2013). Este criterio de protección choca con los enfoques más recientes sobre el patrimonio, los cuales integran la experiencia, percepción y valoración de quienes habitan los paisajes (SUNYER, 2017). Ejemplo de ello es el Convenio Europeo del Paisaje (CEP), firmado en el año 2000, que se ha vuelto un referente fundamental en esta discusión, al reconocer que todos los paisajes eran dignos de protección. Además, en el Artículo 1° se definió por paisaje “cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (CEP, 2000)¹.

Esta concepción sobre los paisajes patrimoniales, posibilita que esta investigación encuentre como punto de partida para el análisis, que la dimensión patrimonial del paisaje se construye en la medida en que los diversos grupos sociales se apropian de sus territorios y significan el espacio. El paisaje patrimonial es así una expresión histórica de las formas de organización socio-cultural, ambiental y económica del territorio. Coincidimos entonces con que los paisajes “se convierten en patrimonio porque son vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones” (GÓMEZ-MENDOZA, 2013, pág. 16).

En consonancia con lo anterior, los paisajes patrimoniales, son también paisajes cotidianos, en los que diversas poblaciones habitan; situación que nos lleva a la búsqueda de instrumentos metodológicos que permitan la identificación de estos valores en el paisaje para, posteriormente, plantear la integración de la dimensión patrimonial del paisaje a los planes de gestión territorial. Todo esto con la intención de reposicionar las valoraciones que las comunidades hacen de sus paisajes, así como abrir la

¹ Por su parte en Latinoamérica, surgió en Colombia en agosto del 2012, la declaración de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI, por sus siglas en inglés), producto del dialogo entre diversos países de la región.

posibilidad de cambiar el rumbo del histórico despojo y la destrucción que amenaza a los pueblos originarios.

Lamentablemente, en términos prácticos, en México al igual que en otros países de la región latinoamericana, las posibilidades de actuación sobre el paisaje desde una política pública a nivel integral son improbables por diversas razones. Una de ellas se identifica en el ámbito político-legislativo, como señala Checa-Artasu (2014). Para el contexto mexicano, existe una

“indefinición jurídica y una limitada consideración del concepto de paisaje, tanto en las normas apegadas a la protección del ambiente y del patrimonio como a las relacionadas con la gestión de los recursos naturales” (CHECA-ARTASU, 2014, pág. 401).

La inexistencia de regulación o políticas públicas de protección y gestión del paisaje, los coloca en una situación de vulnerabilidad y con tendencia a desaparecer.

Tensiones paisajísticas en el espacio periurbano del centro de México

La relevancia de la vida y praxis cotidiana en la configuración de los paisajes patrimoniales, radica en las huellas (materiales y simbólicas) que van dejando a su paso las sociedades al habitar el territorio. Estas huellas se condensan en transformaciones perceptibles a través del tiempo. Como explicamos en el apartado anterior, los paisajes cotidianos son también paisajes patrimoniales, y experimentan importantes transformaciones morfológicas y funcionales en múltiples ritmos. Hoy en día, en el actual contexto de globalización neoliberal, vivimos estas transformaciones de manera acelerada.

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, en las metrópolis de todo el mundo se desarrollan procesos de reconfiguración territorial. En la región latinoamericana, la fragmentación y la segregación socio-espacial heredadas del colonialismo se profundizan y al mismo tiempo se mezclan con las dinámicas neoliberales en diversas combinaciones y escalas, trastocando aún más el espectro de los mundos rurales e indígenas.

En México, entre 1980 y 1990, se configura en torno a la capital del país un proceso histórico de concentración polinuclear, en el cual se observa un veloz crecimiento de las urbes próximas. En este proceso, la expansión metropolitana de la

ciudad de Toluca, se traslapa con la de la Ciudad de México y se consolida técnicamente la megalópolis del centro del país² (GARZA, 2010). En las siguientes décadas esta urbanización se seguirá expandiendo no sólo en un proceso material, sino que también en procesos simbólicos que tendrán repercusiones en las formas de habitar, percibir, sentir, imaginar y construir el territorio cotidiano.

El modelo de desarrollo urbano que impera en México, al igual que en la región latinoamericana, ha derivado en dinámicas socioespaciales de carácter regional que afectan en gran medida a las poblaciones rurales aledañas, y configuran espacios con un patrón de urbanización disperso y difuso (ORTIZ; VIEYRA, 2018) que se ha denominado como espacio periurbano. Existen diversos enfoques y definiciones que contribuyen a los estudios sobre el espacio periurbano. Para esta investigación, consideraremos el entorno periurbano como aquel que se sitúa en los márgenes de la expansión física de la urbanización y juega un papel central en las relaciones de intercambio (material e inmaterial) con las áreas rurales próximas.

Los espacios periurbanos en México expresan de manera directa las interacciones entre lo urbano y lo rural. Por ello es importante diferenciar estos territorios de los espacios rurales tradicionales, y caracterizarlos a partir de la permeabilidad que presentan frente a la crisis generalizada del nuevo orden mundial y sus procesos productivos (ÁVILA, 2009). En este sentido, es importante considerar el impacto de la periurbanización en los espacios rurales, por ejemplo: la Revolución Verde, el éxodo de la población rural hacia las urbes por la precarización del campo, la dinámica desigual resultado del colonialismo interno³, y la invasión de sus territorios por la construcción de megaproyectos, entre otros.

La localidad de estudio, como ya señalamos, tiene profunda vinculación con la Zona Metropolitana de la ciudad de Toluca y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Cuando se realizó la investigación que aquí se presenta, el gobierno federal

² De acuerdo con Garza (2010), esta megalópolis responde a un subsistema urbano constituido por las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca, Querétaro y Pachuca.

³ De acuerdo con González Casanova (2006) “El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos (...) La estructura colonial se parece a las relaciones de dominio y explotación típicas de la estructura urbano-rural de la sociedad tradicional y de los países subdesarrollados, en tanto que una población integrada por distintas clases (la urbana o la colonialista) domina y explota a una población integrada también por distintas clases (la rural o colonizada)”. Todo lo anterior implica un proceso de integración de las poblaciones marginadas a las formas de desarrollo en una “dinámica desigual”.

proyectaba la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, a pesar de que la zona cuenta con tres declaratorias de conservación ambiental, dos de tipo federal y otra de carácter estatal. Hoy en día este megaproyecto tiene un avance de construcción de casi el 80% y ya ha tenido severos impactos ambientales, sociales y económicos en la zona.

En un principio el trazo del Tren proyectaba afectar a la comunidad de Atlapulco y a la comunidad vecina de San Jerónimo Acazulco. Sin embargo, los primeros decidieron no vender sus tierras, ni permitir que el tren pasara sobre su territorio (Figura 1), mientras que la gente de Acazulco recibió una compensación económica y permitió su construcción. El descontento y la desilusión al respecto ha llegado, a través de la palabra de una comunera del pueblo de Acazulco: “de un día para otro nos dejaron sin nada, sin tierras, sin agua, sin trabajo y nuestra identidad” (SANTANDER, 2021, pág. 116).

Figura 1: Vista panorámica al territorio de San Pedro Atlapulco.



Fuente: Archivo personal, 2017.

Org.: La autora, 2017.

La profunda vinculación del pueblo de San Pedro Atlapulco con este espacio periurbano, no solamente se expresa en la construcción e impactos que tiene el Tren Interurbano (Figura 2). La historia económica de Atlapulco nos muestra cómo los cambios más rápidos y profundos en las actividades productivas de la comunidad se suceden a partir de la década de 1990, y que actualmente se encuentran a punto de desaparecer. De manera coincidente, es la década en que se consolida el espacio megalopolitano de la región, permeando procesos culturales de colonialismo, de

terciarización económica, y el despojo sistemático de los recursos ambientales de las comunidades cercanas.

Figura 2: Construcción del Tren Interurbano México-Toluca.



Fuente: Constructora CIMSA, 2018.

Org.: Constructora Industrial Metálica S.A. de C.V., 2022.

Sumado a lo anterior, es fundamental reconocer que el modelo de urbanización en el que vivimos, impuesto por el neoliberalismo, genera el empobrecimiento de muchos sectores de la población. Y que, si bien esto se expresa claramente en los espacios periurbanos, ha sido una amenaza y tensión constante sobre los espacios rurales, campesinos e indígenas (Figura 3). Nos enfrentamos así, ante una profundización de las desigualdades sociales, exclusión social y precarización de la vida.

Figura 3: Vista a la autopista México-Toluca.



Fuente: Archivo personal, 2017.
Org.: La autora, 2017.

Estas dinámicas territoriales que se generan en los espacios periurbanos y rurales, ponen en riesgo la estructura, funcionalidad y conservación de los paisajes patrimoniales, a través de los cambios y alteraciones en los sistemas ambientales, en los modos de habitar de las comunidades, en sus emociones y percepciones, en la infraestructura, en las formas de apropiación territorial, etc. La protección y conservación de los paisajes patrimoniales como marcos de vida, implica una mirada integral, multidisciplinaria y sobre todo transdisciplinaria; el diálogo abierto entre las universidades, los saberes locales y la participación comunitaria.

Metodología

El momento clave en el desarrollo metodológico de este trabajo fue el *Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario*, realizado de agosto a diciembre del 2012 en la comunidad de Atlapulco, en colaboración con el “Colectivo 26 de agosto de 1972⁴”.

⁴ El *Colectivo 26 de agosto de 1972*, se fundó por un grupo de jóvenes de Atlapulco que soñaban con un mundo diferente. Se juntaban a leer y platicar sobre temas históricos y de la realidad social del país; con el tiempo el grupo de jóvenes fue creciendo y tomaron un papel central en la defensa del territorio, la tierra, el agua y el bosque de San Pedro Atlapulco. Siempre nuestro agradecimiento y admiración a su trabajo.

Desarrollado en el marco de la Investigación-Acción-Participativa, se integró con sesiones vinculadas al mapeo participativo, la recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de los pueblos de montaña, discusiones sobre lo comunitario, así como el uso de las tecnologías de información espacial. En segundo orden, se realizaron diversos recorridos en campo con los compañeros del mismo Colectivo, que nos ayudaron a definir de mejor manera el trabajo de investigación.

Es importante señalar que la aplicación de instrumentos metodológicos de carácter participativo presenta diversos desafíos, uno de ellos, por ejemplo, es el número de comuneros que colaboraron en el Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario; si bien su participación tuvo un permanente interés en el desarrollo de la investigación, en términos estrictos no es una muestra representativa respecto al total de comuneros. Además, si bien los resultados presentados sobre la valoración patrimonial del paisaje se recuperan de manera fidedigna, existen elementos de esta valoración que son inconmensurables a través de la representación cartográfica. Finalmente, la Investigación-Acción-Participativa, se concibe como un proceso abierto que no es concluyente en el corto plazo.

Otra parte del trabajo fue dedicada al procesamiento de la información en gabinete. Para ello se tomaron como pauta algunos elementos del trabajo: “Guía Metodológica. Estudios de Paisaje”, dirigido por Arancha Muñoz Criado e Ignacio Díez (2012). De ella recuperamos principalmente la propuesta para la delimitación de unidades de paisaje, las cuales nos permitieron caracterizar los paisajes de San Pedro Atlapulco.

La caracterización de los paisajes, implica la descripción, clasificación y delimitación cartográfica de las unidades de paisaje en un territorio determinado. De tal manera, los ejes para la delimitación de unidades de paisaje fueron la base de integración de los elementos biofísicos y culturales del territorio: los usos históricos del territorio, las narrativas locales sobre el territorio, las relaciones formales, visuales y funcionales del paisaje, los recursos paisajísticos y su naturaleza.

Las unidades de paisaje concretamente son superficies estructuradas de manera diferenciada en el territorio. Se define cada unidad de paisaje como el “área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y

singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo. Se identifica por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas” (MUÑOZ; DÍEZ, 2012, pág. 66).

Para establecer estas unidades se debe partir de conocer la evolución histórica del territorio, teniendo en consideración los elementos ambientales y antrópicos. Posteriormente se debe reconocer la organización estructural del paisaje a través de los rasgos que lo definen, así como identificar los recursos paisajísticos y su naturaleza, es decir, si estos recursos merecen una atención especial debido a su interés ambiental, social, visual y cultural.

Una vez realizado lo anterior, se delimitan las unidades de paisaje para detectar los conflictos paisajísticos. En este sentido, el análisis de las tendencias de cambio reconocidas en la evolución del paisaje, serán el punto de partida para el reconocimiento de los conflictos paisajísticos.

Las unidades de paisaje son una síntesis operativa del trabajo realizado a lo largo de la investigación que permiten comprender mejor el funcionamiento del territorio y que, finalmente, amplían las posibilidades para su gestión. La sistematización de la información por medio de unidades de paisaje puede clarificar los escenarios y coadyuvar en la toma de decisiones. La caracterización de las unidades y sus recursos paisajísticos, además de otorgar singularidad al territorio, puede ser útil para considerar vías de actuación en la conservación de los paisajes.

Localización del área de estudio

La comunidad agraria de San Pedro Atlapulco pertenece al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, situada entre los paralelos 19° 12' y 19° 19' latitud Norte; los meridianos 99° 18' y 99° 30' de longitud Oeste, con una altitud comprendida entre los 2, 500 y 3, 900 metros.

El municipio de Ocoyoacac colinda al Norte con los municipios de Lerma, Huixquilucan y la Ciudad de México, al Este con cuatro delegaciones de la Ciudad de México (Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Tlalpan); al Sur con los municipios de Tianguistenco y Capulhuac; al Oeste con los municipios de

Capulhuac y Lerma (Mapa 2). Asimismo, el municipio se encuentra en una posición estratégica, a una distancia de 70 km de la Ciudad de México y a 30 km de la ciudad de Toluca (Mapa 1 y Mapa 2).

De acuerdo con los datos del Sistema de Integración Territorial/ITER resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020 (INEGI, 2020), la comunidad agraria de San Pedro Atlapulco tiene una población total de 4,535 habitantes; que se enfrentan a la presión de la expansión urbana de la Ciudad de México que actualmente cuenta con una población de 9,209,944 de las cuales, 217,686 se concentran en la delegación Cuajimalpa, zona que es parte importante del espacio definido como periurbano en esta investigación. Por su parte, en la ciudad de Toluca se registra una población de 910,608 habitantes. Sin embargo, debido a los alcances de esta investigación y por las mismas características del espacio periurbano, no se ha podido cuantificar en datos certeros el total de la población que habita el espacio periurbano definido.

Mapa 2: Ubicación del municipio de Ocoyoacac



Fuente: INEGI, 2021. Marco Geoestadístico básico. Información recabada en el taller de Ordenamiento Territorial Comunitario, 2017.

Org.: Karina Flores, 2022.

Dentro de los límites del municipio, existe una fracción del Parque Estatal Otomí-Mexica, y una zona federal, el Área Natural Protegida “Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla”, mejor conocido como “La Marquesa”. Ambos espacios se encuentran catalogados como zonas de reserva y protección ambiental debido a sus características ambientales y afectan directamente las tierras forestales de San Pedro Atlapulco (Mapa 1).

La comunidad de Atlapulco, al igual que la mayoría de las comunidades agrarias y ejidos en México, ha tenido dificultades respecto a sus límites con los poblados vecinos; conflictos que regularmente derivan en litigios. Para el caso de Atlapulco, se registra que por un dictamen emitido el 15 de mayo de 1928 existe una titulación basada en la concesión de mercedes, reconocidas en el siglo XVI durante el periodo virreinal⁵. Este dictamen fue útil para la Resolución Presidencial del 14 de agosto de 1946, donde por títulos primordiales fueron reconocidos a favor de San Pedro Atlapulco 7,110 hectáreas de terrenos comunales, de las cuales 498 hectáreas corresponden al Parque Nacional “La Marquesa”.

El reconocimiento y restitución de las tierras comunales en México es un elemento indispensable para comprender la estructura política, social y económica del territorio comunal de Atlapulco, así como de otras comunidades campesinas del país. Cuando hablamos de territorio comunal nos referimos al espacio apropiado por la comunidad en su conjunto, a través de un proceso histórico de ocupación en el que la apropiación material y simbólica del territorio juegan un papel central, gestionado principalmente por las decisiones que se toman al interior de la comunidad mediante la Asamblea General de Comuneros y la mesa directiva del Comisariado de Bienes Comunales.

La noción de territorio comunal la recuperamos durante el proceso de investigación de la voz del “Colectivo 26 de agosto de 1972”, como un elemento estructural de la integración comunitaria; sin embargo, en términos jurídico-

⁵ El otorgamiento de mercedes para la comunidad de Atlapulco, está reconocido en el Diario Oficial de la Federación publicado el martes 8 de octubre de 1946, en el documento: Resolución sobre el conflicto de terrenos comunales de los poblados Santiago Tilapa y anexos y San Pedro Atlapulco y anexos, Estado de México.

administrativos, el Estado mexicano a través de la Ley Agraria (DOF 08-03-2022)⁶ reconoce 4 tipos de propiedad de la tierra: ejidales, comunales, pequeña propiedad individual y sociedades propietarias. En el caso de San Pedro Atlapulco, la forma de tenencia de la tierra y su organización socio-económica se ven representadas en el Comisariado de Bienes Comunales, en este sentido, se configura así un tipo de campesinado comunal con características específicas: tienen la tenencia en común de la tierra, derechos y obligaciones al respecto, lo que lleva a una fuerte cohesión comunitaria, la práctica de un derecho consuetudinario y la existencia de representantes no oficiales (GIMÉNEZ, 1991).

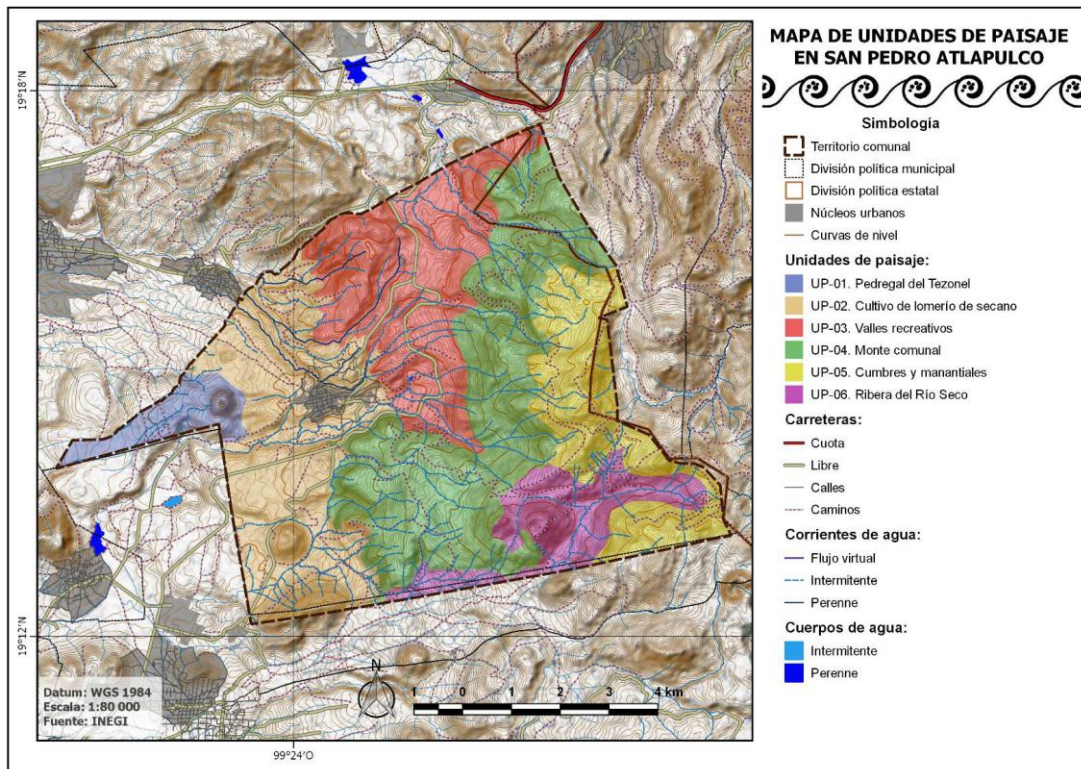
En este sentido, para la propiedad comunal se constituye a partir del reconocimiento de núcleos agrarios, con personalidad jurídica, propiedad sobre la tierra, la existencia del Comisariado de Bienes Comunales como órgano de representación y gestión administrativa en terminaos que establezca el estatuto comunal y la costumbre; además las tierras comunales tienen una protección especial que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables (LEY AGRARIA, 2022).

Propuesta para la delimitación de unidades de paisaje en el territorio San Pedro Atlapulco

Como resultado de la investigación hemos delimitado seis unidades de paisaje (Mapa 3 y Cuadro 1), que tienen como eje principal el funcionamiento del conjunto territorial a nivel ambiental, los patrones de ocupación del suelo, las transiciones entre ellos, así como la información construida durante el Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario. Cada una de estas unidades tiene características propias y por lo tanto necesidades y posibilidades de gestión específicas. “Entender los paisajes requiere, pues, integrar sus componentes, sus conexiones entre estructura, forma y contenidos. Cuidar los paisajes significa, así, no una operación cosmética sino de fondo” (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2000, pág. 16).

⁶ La Ley Agraria se decretó el 26 de febrero de 1992, la última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08-03-2022.

Mapa 3: Unidades de paisaje delimitadas en San Pedro Atlapulco.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI y Taller de Ordenamiento Territorial Comunitario, 2017.
Org.: La autora, 2017.

Respecto a la evolución del paisaje, y con la intención de comprender en perspectiva histórica la gestión territorial de Atlapulco, hemos analizado la historia económica del territorio comunal. Esta tiene dos ejes estructuradores de las narrativas: por un lado, la historia de “larga duración” (BRAUDEL, 1970); y por otro, una periodización analítica del capitalismo mundial (ROBINSON, 2007). Esto implica comprender las relaciones entre el modo de producción hegemónico actual (capitalismo global), las formas de producción que le precedieron (comunitarias, tributarias, capitalistas mercantiles, capitalistas industriales, corporativas, etc.) y la dinámica en que estas formas han convivido y finalmente generan una organización política y económica *sui generis* de la comunidad.

Cuadro 1: Breve descripción de las unidades de paisaje en San Pedro Atlapulco.

UP-01. Pedregal del Tezonel

Al extremo poniente del territorio comunal, hacia la llanura de vaso lacustre, de piso rocoso o cementado se localiza un ecosistema de tipo pedregal que responde a un derrame de lava provocado por la erupción del volcán el Tezonel, cubierto en gran medida por un bosque de encino; consideramos que es una unidad en sí misma debido a su fragilidad ambiental y a sus particularidades geomorfológicas, las cuales son muy distintas al resto del territorio comunal.

UP-02. Cultivo de lomerío de secano

De norte a sur entre los 2800 y 3000 msnm con suelos de tipo Cambisol y Andosol que se caracterizan por su alto contenido de materia orgánica; ocupados principalmente por el aprovechamiento agrícola tradicional, el casco urbano de Atlapulco y la zona de expansión urbana hacia el paraje del Tahualtepec. En esta unidad, el sistema agrícola se combina con una leve presencia de diferentes tipos de bosque: oyamel, pino, encino y pino-encino.

UP-03. Valles recreativos

Hacia el norte del territorio comunal, la zona destinada a la oferta de servicios de ocio y recreativos como consecuencia de la expansión del flujo de visitantes de fines de semana a partir de la declaratoria del Parque Nacional. Esta unidad se caracteriza por la presencia de pastizales que despejan la vista y contrastan con las masas forestales del bosque de oyamel. También es la zona del territorio que impone la hegemonía en los usos de suelo, generando una intensa presión sobre los recursos ambientales.

UP-04. Monte comunal

En la parte oriente del territorio y de norte a sur, entre los 3200 y 3600 msnm, con una fisiografía determinada por la sierra con estrato volcanes-aislados y un tipo de suelo Andosol, cubierto mayormente por un bosque denso de oyamel. En esta unidad se encuentra de forma más intensa la extracción de recursos forestales e hídricos del territorio comunal.

UP-05. Cumbres y manantiales

Al extremo oriente del territorio en las zonas con mayor altitud de la Sierra de Las Cruces entre los 2600 y los 3870 msnm, encontramos de forma predominante el bosque de pino y su vegetación secundaria arbustiva, la característica más relevante de esta unidad es que alberga el nacimiento de un gran número de manantiales y es la zona de contacto entre la Cuenca del Río Lerma y la Cuenca del Río Pánuco.

UP-06. Ribera del Río Seco

Ubicada al sureste del territorio se caracteriza por concentrar una de las zonas de infiltración hídrica más importantes, con altitudes entre los 3500 y 3200 msnm, vegetación asociada al bosque de oyamel y pino; con una ligera ocupación de uso agrícola y pastizales.

Fuente: elaboración propia con base en el mapa de unidades delimitadas en San Pedro Atlapulco, 2017.
Org.: La autora, 2017.

A partir de lo anterior, se sistematizó la historia económica de Atlapulco en períodos de gestión territorial, que se corresponden con diferentes prácticas realizadas en cada periodo. En síntesis, se identifican tres grandes períodos: 1) Sistema agroforestal heredado: el bosque, la milpa y el maguey como articulación territorial, 2) El virreinato: la introducción de la ganadería, la producción de carbón vegetal y la consolidación del sistema de arrierías, y 3) La declaratoria del Parque Nacional “La Marquesa”: el desarrollo de actividades de ocio y recreativas. Esto da muestra de las actividades económicas más relevantes que se realizaban desde tiempos inmemoriales y las que se han incorporado en los tiempos más recientes.

Los paisajes comunitarios de Atlapulco, entre la tradición y los procesos metropolitanos

El Sistema agroforestal heredado: el bosque, la milpa y el maguey como articulación territorial, corresponde al sistema productivo con más antigüedad que logramos rastrear en la comunidad y que en cierta medida permanece en la actualidad. Atlapulco se encuentra dentro de un área núcleo del desarrollo cultural Ñähñu, área denominada también como uno de los nichos ecológicos que permitió la domesticación del maíz, frijol, calabaza y chile, es decir, la proliferación del sistema milpa.

No obstante, hoy en día en San Pedro Atlapulco, son pocas las personas que siguen sembrando y cuidando de la milpa⁷. Desde hace aproximadamente 30 años la gente ya no quiere sembrar este tipo de cultivos porque no es rentable en términos económicos. En cambio, los campos se utilizan para la siembra de avena en forma de monocultivo que se destina principalmente como alimento para el ganado equino que se utiliza en los valles turísticos. Por su parte, el cultivo y aprovechamiento del maguey que ha sido parte de la identidad territorial del pueblo, prácticamente ha desaparecido.

⁷ El sistema milpa no se concibe únicamente como un sistema productivo. La milpa es un espacio de socialización y/o convivencia de la comunidad. En ella se hace evidente el trabajo colectivo en todo el proceso productivo y constitutivo. De la milpa *sale* maíz, frijol, calabaza, flor, quelite, chile, animales de corral y silvestres, tortillas, dulces, medicinas, remedios, fiestas, carnavales, mitos y ritos (BADILLO, 2015). La relación del ciclo agrícola con las festividades de la comunidad es parte fundamental de la reproducción sociocultural de la misma y de su patrimonio.

A diferencia de la agricultura, la ganadería es una actividad que permanece a lo largo del tiempo. Es común encontrar en el territorio comunal a los pastores conduciendo sus rebaños de borregos y bueyes. Un fenómeno que resulta atractivo en términos paisajísticos es que, en la unidad de paisaje *UP-03. Valles recreativos* (Mapa 3 y Cuadro 1), los comuneros llevan a sus rebaños a pastorear entre semana cuando el flujo de visitantes es casi inexistente. Lo interesante de este hecho es que gracias a los cortes de la hierba y el pasto que provoca el pastoreo, el color de las pequeñas floraciones cambia en cuestión de días, lo que provoca que las vistas hacia los pastizales en los valles contengan variaciones cromáticas únicas.

El sistema de arrierías consolidado a lo largo del siglo XVII fue sustituido por la red de ferrocarriles y posteriormente por la red de carreteras. Sin embargo, a pesar de su desaparición como actividad productiva, la idealización e imaginarios en torno a las arrierías se conjugan como un elemento fundamental de la identidad territorial del pueblo de Atlapulco, que se expresa en todas las fiestas de la comunidad a través de una representación dancística conocida como la “Danza de los arrieros” y que funciona como un eje de cohesión intergeneracional e intercomunitaria para la comunidad de Atlapulco y sus alrededores.

El camino al Santuario del Señor de Chalma es un elemento muy importante en términos simbólicos y económicos. Corresponde a un flujo histórico de peregrinos que se dirigen a Chalma desde tiempos prehispánicos. Hoy en día, el paso y estancia de los peregrinos que recorren este camino sagrado en la temporada de Semana Santa genera una derrama económica para algunos habitantes de San Pedro Atlapulco. Este paraje, es un hito en la religiosidad popular de Chalma. También una vez al año, el pueblo de Atlapulco recorre el camino sagrado al Santuario. Antes de salir adornan a los santos patronos de Atlapulco con maíz y los acompañan en su recorrido. El día que comienza la peregrinación se marca en la memoria colectiva como el nacimiento de Quetzalcóatl, 21 de diciembre, que es también el solsticio de invierno. En esta festividad se agradece la cosecha del año y se anuncian las actividades que dan cierre al ciclo agrícola-ritual.

Otra de las actividades tradicionales casi extinta es la producción de carbón vegetal. Desde 1535, durante el virreinato, el pueblo de Atlapulco se dedicaba a la producción del carbón vegetal utilizado como combustible indispensable para la

fabricación de moneda en la Real Casa de Moneda de la ciudad de México. “Atlapulco tenía a su cargo una oscura, pero esencial actividad en un proceso productivo que sostenía las finanzas imperiales e, indirectamente, alimentaba la formación del naciente sistema mundial del capitalismo” (CASTRO, 2008, pág. 670). Actualmente, son pocas las personas y sobre todo mayores, quienes han continuado esta práctica, y son ellos quienes podrían transmitir las técnicas de carboneo a las nuevas generaciones. Sin embargo, los jóvenes no están interesados en aprender a realizar este tipo de actividades.

La población más joven de la comunidad, regularmente se dedica al aprovechamiento maderable del bosque. En algunos casos, quienes extraen estos recursos no cuentan con la autorización para la tala de los rodales marcados en el bosque y previamente designados por la Asamblea General de Comuneros (órgano interno de máxima autoridad). Es decir, la extracción se realiza de manera clandestina. Un dato preocupante al respecto es que, en ambos casos, ya sea con autorización o en clandestinidad no existe una contabilidad o registro certero de la madera que se extrae del bosque.

De forma similar en que ocurre con la madera, se encuentra la comercialización de otros recursos en forma de materia prima. Ejemplo de ello son la arena y la grava. Sin embargo, el problema más grave se focaliza en la extracción de los recursos hídricos, principalmente en las partes aledañas a las carreteras. Cerca de los valles recreativos es común observar cortes verticales en las laderas de los cerros acondicionados con grandes tuberías que se utilizan para la extracción de cantidades desconocidas, pero significativas de agua, las cuales son transportadas en camiones tipo pipas hacia la Ciudad de México y a la ciudad de Toluca.

Lo anterior, aunado a los procesos de cambio “glocal” ambiental, la expansión urbana que ya explicamos, sus implicaciones socio-espaciales y la presión sobre los recursos hídricos, han afectado directamente en la capacidad de producción de agua del territorio comunal. De acuerdo con el conteo realizado por el cronista de Atlapulco, en 1922 había cerca de 200 manantiales y ojos de agua. Al año 2018, sólo quedaban 28 de ellos (BALCÁZAR, 2018).

Además de las actividades de carácter extractivo, identificamos la oferta de servicios recreativos y de ocio como la principal derrama económica, el patrón de oferta corresponde principalmente a restaurantes, criaderos de truchas, paseos a caballo, tirolesas, venta de dulces, ropa y juguetes, venta de bebidas alcohólicas preparadas, renta de kioscos, renta de cuatrimotos, renta de lanchas, terrenos acondicionados y renta de equipo para practicar gotcha, muros de escalada, renta de cabañas y renta de juegos para niños.

Por último, hemos de mencionar que los procesos de migración hacia las grandes zonas metropolitanas y el espacio periurbano son parte de la cotidianidad de Atlapulco, y se proyecta como un proceso que va en aumento. Los migrantes, principalmente hombres jóvenes en la mayoría de los casos, envían dinero cada cierto tiempo a su familia y los visitan con poca regularidad. Algunos regresan a la celebración anual del santo patrono, pero en su gran mayoría se establecen y hacen su vida fuera de la comunidad.

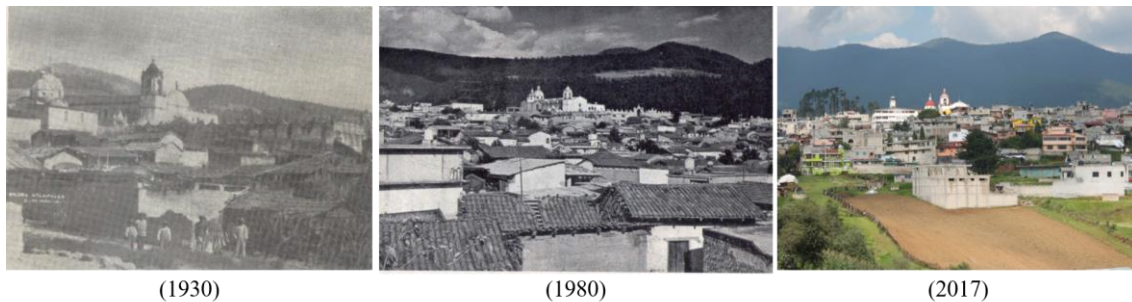
Tendencias de cambio y conflictos paisajísticos en las unidades delimitadas

Como hemos perfilado, las actividades productivas de carácter tradicional en San Pedro Atlapulco tienden a desaparecer en contraste con las actividades que se desprenden del proceso de terciarización económica y la profundización de un modelo de carácter extractivista vinculado a la globalización neoliberal y los fenómenos de periurbanización. Estas tendencias de cambio se expresan espacialmente en la pérdida, fragmentación y desaparición de los paisajes tradicionales (agrícolas-forestales-ganaderos). Frente a ello surgen imágenes asociadas a los espacios urbanos de la periferia, en las que predominan fuertes desigualdades socio-espaciales y dinámicas en las que los habitantes de estas zonas adecúan su forma de pensar y actuar en lo cotidiano. Esto implica una confrontación de los modos de vida rurales con los modos de vida urbanos.

En concordancia con el particular interés de este escrito, sólo vamos a profundizar en la evolución de uno de los elementos de una de las unidades de paisaje, el núcleo urbano ubicado en la unidad *UP-02. Cultivo de Lomerío de seco* (Mapa 3 y

Cuadro 1), para mostrar una de las tendencias de cambio identificadas en el territorio comunal. Para ello, utilizaremos tres fotografías (Figura 4), que dan cuenta de las transformaciones en estos paisajes a través del tiempo.

Figura 4: Análisis visual de la evolución del núcleo urbano a partir de fotografías.



Fuente: Archivo Casasola en Fototeca Nacional del INAH, 1930; Archivo de Baloy Mayo, 1980; Archivo personal, 2017.
Org.: La autora, 2017.

En esta serie fotográfica se observa como la expansión de la urbanización ha transformado por completo la morfología del núcleo urbano. El periodo de cambios más profundos y acentuados lo identificamos entre 1980 y el 2017. En él, existe un reemplazo masivo de las formas arquitectónicas tradicionales. Lo mismo sucede con los materiales de construcción: el block y el cemento sustituyen el adobe y las tejas de barro. El desarrollo de las actividades recreativas y de ocio, así como los procesos migratorios y el envío de remesas son elementos fundamentales para comprender estas transformaciones en la imagen urbana, a partir de la asimetría de ingresos familiares y modos de vida cada vez más individualizados y menos comunitarios.

Esta tendencia de cambio hacía un modelo de urbanización periurbano, además de expresarse en el núcleo urbano, encuentra resonancia en la zona destinada a las actividades de ocio y recreativas. Cada vez son más este tipo de edificaciones las que albergan restaurantes y cabañas que se ofrecen a los visitantes de fin de semana; aunado a una mayor demanda de servicios como drenaje y luz en los valles recreativos, situación que ha generado conflictos ambientales de gran impacto en la zona.

En contraste con esta tendencia, en la unidad de paisaje *UP-04. Monte comunal* (Mapa 3 y Cuadro 1), se presenta una tendencia de cambio que beneficia la conservación del paisaje. Para analizarlo, se retoma parte del trabajo elaborado por

Karina Balcázar (2018) quien realizó “una estimación de las superficies de los sistemas de paisajes en San Pedro Atlapulco, mediante la utilización de SIG a través de la fotointerpretación de imágenes satelitales del año 2014 (SIAP) y del mapa de uso de suelo y vegetación (1999) de INEGI escala 1: 50,000 con herramientas del propio software” (Balcázar, 2018).

Los resultados de este análisis de cambio de suelo, arrojan datos que nos permiten contrastar los cambios de usos de suelo del año 1999 y el 2014. La categoría “bosque” presenta un aumento del 9.11% de la superficie, pasando de 4,182.40 hectáreas en 1999 a 4,829.55 hectáreas en 2014. Esta ganancia se refleja en la disminución de superficie de las otras categorías de uso de suelo, la principal se observa en la categoría “pastizal”, que pasó de 593.27 hectáreas en 1999 a 502.29 hectáreas en 2014 (Tabla 1). Es decir, el bosque se extendió y los pastizales se redujeron, pero también se observa una ganancia de superficie en las áreas de cultivo y los asentamientos humanos.

Tabla 1: Cambios de uso de suelo en San Pedro Atlapulco (1999-2014)

Tipo de ecosistema	1999 (Has.)	1999 (%)	2014 (Has.)	2014 (%)
Bosques	4,182.40	58.91	4,829.55	68.02
Pastizal	593.27	8.36	502.29	7.07
Área de cultivo	1,309.46	18.44	1,482.35	20.88
Asentamientos Humanos	32.58	0.46	53.76	0.76

Fuente: Balcázar, 2018.

Org.: Balcázar, 2018.

Esta dinámica de ganancia en el uso de suelo de tipo bosque, puede ser un destello de esperanza frente a las otras transformaciones que se describen en este texto. Y consideramos que es resultado de la lucha histórica de los comuneros de Atlapulco y, en tiempos más recientes, del “Colectivo 26 de agosto de 1972” que ha generado emblemáticos procesos de defensa de las tierras, aguas y bosques. Atlapulco es un hito en la defensa del territorio a nivel regional y nacional⁸.

⁸ San Pedro Atlapulco, como pueblo indio, está reconocido en los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena (1996); éste es un documento firmado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno de México, que en el dictamen legislativo resultó una ley indígena recortada que traicionó los Acuerdos de 1996.

Pese a que ha sido larga, difícil y emblemática esta lucha de defensa del territorio que caracteriza a Atlapulco, cada vez son menos los comuneros que se interesan en defender lo comunitario y cada vez es mayor la precarización de la vida en las comunidades de México. De acuerdo a las tendencias de cambio observadas y con la guía metodológica propuesta por Muñoz y Díez (2012), se han identificado principalmente tres conflictos paisajísticos: 1) Desaparición y degradación de los paisajes valiosos, 2) Fragmentación de los paisajes, y 3) Aparición de nuevos paisajes de baja calidad.

La identificación de estos conflictos, nos permiten reconocer las áreas prioritarias de atención de acuerdo a las unidades de paisaje delimitadas para San Pedro Atlapulco. Por ejemplo, observamos que en el funcionamiento hídrico del territorio los ríos principales tienen una presencia en las seis unidades de paisaje, esto implica la necesidad de coordinar la gestión hídrica entre todas las unidades, con mayor atención en: *UP-02. Cultivo de lomerío de seco* y *UP-03. Valles recreativos*, ya que ambas unidades generan mayor presión sobre el sistema hídrico debido a las actividades humanas, principalmente en lo que respecta al manejo de las aguas residuales. Así mismo, poner atención en la *UP-05. Cumbres y manantiales* porque esta es la unidad en la que interactúan los límites de las dos cuencas hidrográficas que encontramos en el territorio comunal: Río Lerma y Río Pánuco. Por su parte, la unidad *UP-04. Monte comunal*, será prioritaria por la presión ejercida debido a la demanda de agua para el consumo humano.

De manera similar, los recursos forestales, que se identificaron durante el proceso como recursos de interés ambiental se encuentran en las seis unidades, aunque se concentran en: *UP-04. Monte comunal*, *UP-05 Cumbres y manantiales*, y *UP-06. Ribera del Río Seco*. En este caso, el mayor riesgo y por lo tanto la mayor atención en la gestión forestal debe centrarse en la unidad que presenta mayor concentración de bosque (*UP-04. Monte comunal*), ya que es también en esta en la que se registran más actividades de extracción de madera y de agua. El funcionamiento de esta unidad depende sustancialmente de la infiltración que se genere en las unidades: *UP-06. Ribera del Río Seco*, y *UP-03. Valles recreativos*; así mismo depende de que la unidad *UP-05. Cumbres y manantiales* mantenga el estado de su cobertura vegetal, por lo tanto, se

podría recomendar la elaboración de un plan de manejo que incluya las cuatro unidades mencionadas considerando sus relaciones ambientales, ya que la interacción de estas es profundamente complementaria.

Consideraciones finales

Los elementos que dan vida a los paisajes patrimoniales de San Pedro Atlapulco, residen en su configuración histórica como pueblo originario, de origen Otomí-náhuatl, del cual conservan historias, toponimia, algunas de las formas de organización política, social y cultural, pero principalmente un régimen de tenencia de la tierra como propiedad comunal que se ha defendido en el ámbito social y jurídico.

El origen Otomí-náhuatl de Atlapulco, también le otorga un lugar especial en la religiosidad popular de la región, respecto al Camino Sagrado al Santuario del Señor de Chalma, elemento que puede ser una oportunidad de aprovechamiento económico comunitario, pero también un elemento que posibilite el rescate de la relación sagrada entre el paisaje montañoso sacralizado en tiempos antiguos, el ciclo agrícola-ritual y la identidad de pueblo originario.

Por su parte, las actividades económicas impuestas a partir del colonialismo generaron “nuevas” tradiciones; la introducción del ganado y las actividades de pastoreo resultaron un eje de grandes y violentas transformaciones en el paisaje impuestas desde la colonia; los pastizales que contrastan con las masas boscosas de Atlapulco hoy, son un elemento característico de su paisaje y son claves para el desarrollo de las actividades económicas destinadas a los visitantes de fin de semana.

La dimensión patrimonial de los paisajes de San Pedro Atlapulco se relaciona completamente con la diversidad de recursos paisajísticos con los que cuenta, ya sean de carácter ambiental, cultural o visual; y la conservación de sus paisajes depende en gran medida de las formas de gestión territorial, la forma de tenencia de la tierra como propiedad comunal y su identidad indígena como una forma de resistencia a la expansión de la globalización neoliberal.

Como una contradicción espacial, identificamos un proceso de valorización y mercantilización del paisaje en San Pedro Atlapulco; a los visitantes de fin de semana se

les ofrece la belleza escénica del bosque y los valles recreativos para que escapen de su dinámica urbana y contaminada, sin embargo, a la par se ejecuta una política de reproducción del espacio periurbano en los valles, generando así un paisaje híbrido entre un espacio urbano marginal rodeado de grandes elementos naturales.

Aunque se observa una persistencia histórica del territorio comunal a lo largo de los siglos, que mantiene sus formas organizativas, algunas de sus prácticas tradicionales y su identidad comunal; la fragmentación territorial identificada pone en evidencia que los paisajes de San Pedro Atlapulco se encuentran en riesgo de desaparecer. Lamentablemente lo mismo sucede con otras comunidades agrarias e indígenas de México, que se localizan en la proximidad o al interior de los espacios periurbanos.

Finalmente, se vuelve necesario generar opciones para la gestión territorial y del paisaje, los atractivos para los visitantes de fin de semana podrían incluir contenidos más allá de la “belleza escénica” que nos permitan construir a través de diálogos horizontales y comunidades de aprendizaje, mayores conocimientos sobre la dimensión patrimonial del paisaje con fines educativos, de sensibilización, gestión, conservación y restauración; ponderando los valores de la población local y con miras a la transformación de la realidad social, hacía un mundo mas justo.

Referencias

ÁVILA, H. **Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades**. Revista: Estudios agrarios, núm. 41, 2009. Disponible en: https://www.pa.gob.mx/publica/rev_41/ANALISIS/7%20HECTOR%20AVILA.pdf Acceso el 13 de febrero de 2022.

BADILLO C., D. D. **La estética de la milpa como cristalización del movimiento campesino en el Valle de Teotihuacán**. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas. Vol. 2, octubre 2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553009> Acceso 20 de enero 2021.

BALCÁZAR VELAZQUEZ, Karina. **Gestión comunitaria del agua y bosques en un Pueblo de montaña: el caso de San Pedro Atlapulco (Ocoyoacac, Estado de México)**. 2018. Tesis (Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana.

BRAUDEL, F. **La Historia y las ciencias sociales**. Alianza Editorial. Madrid, España. 1970.

CAPEL, H. **Las ciencias sociales y el estudio del territorio**. En: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Vol. 21, núm. 1, 149, pp. 2-30. 2006.

CASTRO G., F. (2008). **San Pedro Atlapulco y la Real Casa de Moneda: las vicisitudes de una empresa comunitaria**. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/QAYLDCCMND4XF6H XMYBM31K4FQ8XPU.pdf Acceso 12 de febrero 2022.

CHECA-ARTASU, M. Oportunidades y carencias para una cultura del paisaje en México. Algunas notas. En: Checa-Artasu, Martín; García Chiang, Armando; Soto Villagrán, Paula y Sunyer Martín, Pere. **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas**. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2014.

CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE. (2000). Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/convencion-florenzia.pdf> Acceso 13 de febrero de 2022.

GARZA, G. La transformación urbana de México, 1970-2020. En: Garza, Gustavo y Schteingart, Martha. (coord.) **Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional**. El Colegio de México. 2010.

GÓMEZ-MENDOZA, J. **Del patrimonio paisaje a los paisajes del patrimonio**. Documents d'anàlisi geogràfica, vol. 59/1, pp.5-20. España. 2013.

GONZÁLEZ C., P. El colonialismo interno. En: **Sociología de la explotación**, Buenos Aires, CLACSO, pp. 185- 234. 2006.

INEGI. **Síntesis de Información Geográfica del Estado de México**. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2001.

LEY AGRARIA. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992. **Última reforma publicada en DOF 08-03-2022**. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf> Acceso: 25 de mayo 2022.

LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo. **Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio**. Universidad de León, 2015.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. Epilogo. En: J. Nogué (ed.) **La construcción social del paisaje**, Biblioteca Nueva, Madrid. 2016.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. *Imagen de la naturaleza de las montañas*. En: Martínez de Pisón, Eduardo y Sanz Herráiz, Concepción. (edit.) **Estudios sobre el paisaje**. Colección de Estudios. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria. España. 2000.

MONTERROSO S., N; Zizumbo, L. **La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?** Convergencia. Revista de

Ciencias Sociales, vol. 16, núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 133-164. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

MUÑOZ C., A. y DÍEZ, I. **Guía metodológica. Estudios de paisaje.** Valencia: Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. 2012.

OMT. **Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008.** Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Madrid/Nueva York, 2010.

ORTEGA, N. El paisaje en la geografía moderna. En: Checa-Artasu, Martín; García Chiang, Armando; Soto Villagrán, Paula y Sunyer Martín, Pere. **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2014.

ORTIZ, J. A.; VIEYRA, A. Periurbanización y sus efectos en el ambiente y la calidad de vida: análisis en dos localidades socioeconómicamente contrastadas de Morelia, Michoacán. En: Vieyra, Antonio; Méndez-Lemus, Yadira; Hernández Guerrero, Juan Alfredo (coord.) **Procesos periurbanos: desequilibrios territoriales, desigualdades sociales, ambientales y pobreza.** UNAM-CIGA, Morelia, México. 2018.

PIKE, A.; RODRÍGUEZ-POSE, A.; Y TOMANEY, J. **Desarrollo local y regional.** Publicaciones de la Universidad de Valencia. 2006.

ROBINSON, W. I. **Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional.** Siglo XXI Editores, México. 2013.

SANTANDER CRUZ, Jessica Mariana. **Impactos socio-ambientales derivados de la construcción del tren interurbano México-Toluca en la comunidad de San Jerónimo Acapulco.** 2021. Tesis (licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana.

SUNYER MARTÍN, P. Introducción. En: Checa-Artasu, Martín; García Chiang, Armando; Soto Villagrán, Paula y Sunyer Martín, Pere. **Paisaje y Territorio. Articulaciones teóricas y empíricas.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2014.

SUNYER, P. Paisajes para todos. De la valoración del paisaje a su sensibilización. En: Checa-Artasu, Martín y Pere Sunyer (coord.) **El paisaje: reflexiones y métodos de análisis.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2017.

SUNYER, P.; MONTERROSO S., N. **Los espacios de montaña de México: del control comunitario al (des)control neoliberal.** Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVIII, núm. 493 (57), 1 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-493/493-57.pdf> Acceso: 13 de febrero 2022.

SUNYER, P.; MONTERROSO S., N. **Luces y sombras en la gestión comunitaria: el caso de San Pedro Atlapulco (Ocoyoacac, Estado de México)**. XIV Coloquio Internacional de Geocrítica. Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro. Barcelona, 2- 7 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/xiv-coloquio/SunyerMonterroso.pdf> Acceso: 13 de febrero 2022.

Recebido em 21/02/2022.

Aceito para publicação em 30/03/2022.